



RESOLUCION N° **0168** DE 23 MAR. 2021

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución: No.0031 del 02 de febrero de 2021"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante Acuerdo 035 de 2005, Estatuto General de la Universidad, emanado del Consejo Superior, en su artículo 25, literal c) y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución No.0031 del 02 de febrero de 2021, se vinculó a los profesores: **BARRAGÁN ORJUELA YESSICA VIVIANA, UMBARILA CASTIBLANCO XIMENA, PEREZ MIRANDA ROYMAN, NOVOA GALEANO MARTHA ALIX, MARTINEZ DE RUEDA SONIA ESTHER, FORERO ANAYA JAIRO ALONSO, GUZMAN CARDENAS EDGAR ENRIQUE, CHAVES PLATA HERNANDO ALFONSO, PENAGOS ORJUELA NELLY ADRIANA y CORREDOR CASTRO SONIA ROCIO**, como Docentes Catedráticos, a partir del 03 de febrero y hasta el 10 de julio de 2021.

Mediante formatos para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU del 10 y 11 de marzo de 2021, suscritos por el Director del Departamento de Química: Luis Alberto Castro Pineda, el Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología: Hugo Daniel Marín Sanabria y el Vicerrector Académico: John Harold Córdoba Aldana, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tramitar la novedad de aumento de la carga académica de las Docentes: **BARRAGÁN ORJUELA YESSICA VIVIANA, UMBARILA CASTIBLANCO XIMENA, PEREZ MIRANDA ROYMAN y NOVOA GALEANO MARTHA ALIX**, quienes asumieron otros espacios académicos.

Mediante formatos para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU del 10 de marzo de 2021, suscritos por la Directora del Departamento de Biología: Diana Pacheco Calderón, el Decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología: Hugo Daniel Marín Sanabria y el Vicerrector Académico: John Harold Córdoba Aldana, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tramitar la novedad de aumento de la carga académica de los Docentes: **MARTINEZ DE RUEDA SONIA ESTHER y FORERO ANAYA JAIRO ALONSO**, quienes asumieron otros espacios académicos.

Mediante formatos para novedades de profesores Catedráticos y Ocasionales FOR033GDU del 05 de marzo de 2021, suscritos por la Decana de la Facultad de Educación Física: Narda Dioselina Robayo Fique y el Vicerrector Académico: John Harold Córdoba Aldana, solicitaron al Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje – CIARP, tramitar la novedad de aumento de la carga académica de los Docentes: **GUZMAN CARDENAS EDGAR ENRIQUE, CHAVES PLATA HERNANDO ALFONSO, PENAGOS ORJUELA NELLY ADRIANA y CORREDOR CASTRO SONIA ROCIO**, quienes asumieron otros espacios académicos.

El Equipo de Trabajo del Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje - CIARP, realizó los trámites ante la Subdirección de Personal, en orden a solicitar la modificación de la carga académica de los precitados Docentes, mediante solicitud No.044 del 16 de marzo de 2021.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar parcialmente el Artículo 2º de la Resolución No.0031 del 02 de febrero de 2021, en el sentido de aumentar la carga académica de unos Docentes Catedráticos, a partir del 15 de marzo y hasta el 10 de julio de 2021, quedando como se relacionan a continuación:

Dependencia	Cédula	Apellidos y Nombres	Categoría	Centro de costos	Horas por proyecto curricular	Total horas semanales
Departamento de Química	1015426662	YESSICA VIVIANA BARRAGÁN ORJUELA	Auxiliar	80602	13	13
	52020433	UMBARILA CASTIBLANCO XIMENA	Asistente	80602	7	9
				80705	2	
	4039787	PEREZ MIRANDA ROYMAN	Titular	80602	8	16
80705				8		
51866727	NOVOA GALEANO MARTHA ALIX	Asociado	80602	12	12	
Departamento de Biología	41774851	MARTINEZ DE RUEDA SONIA ESTHER	Asistente	80502	10	16
				50209	6	
	80092934	FORERO ANAYA JAIRO ALONSO	Asistente	30201	6	16
80502				10		
Facultad de Educación Física	19388387	GUZMAN CARDENAS EDGAR ENRIQUE	Asistente	90202	16	16
	19202518	CHAVES PLATA HERNANDO ALFONSO	Asistente	90202	16	16
	52311673	PENAGOS ORJUELA	Asistente	90202	16	16



RESOLUCION N° **0168** DE 23 MAR. 2021

"Por la cual se modifica parcialmente la Resolución: No.0031 del 02 de febrero de 2021"

Dependencia	Cédula	Apellidos y Nombres	Categoría	Centro de costos	Horas por proyecto curricular	Total horas semanales
		NELLY ADRIANA				
	35464504	CORREDOR CASTRO SONIA ROCIO	Asociado	90202	16	16

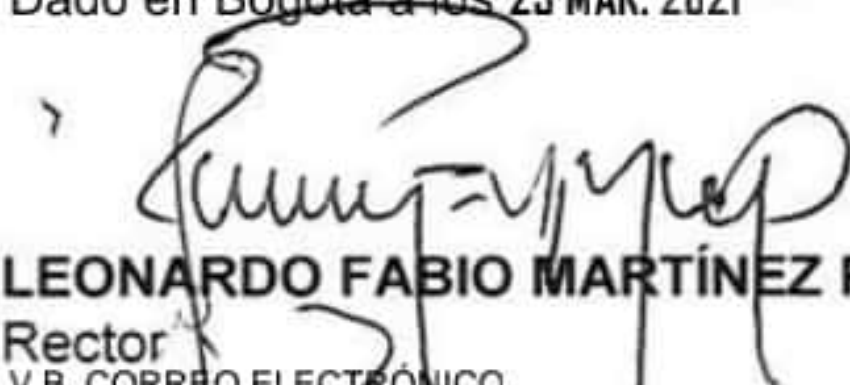
ARTÍCULO 4°. Las demás partes de las Resolución: No.0031 del 02 de febrero de 2021 no tendrán modificación.

ARTÍCULO 5°. El gasto que ocasione la presente Resolución se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificados de Disponibilidad Presupuestal No.03 del 12 de enero de 2021.

ARTÍCULO 6°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los 23 MAR. 2021


LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ

Rector

V.B. CORREO ELECTRÓNICO

Aprobó: John Harold Córdoba Aldana - VAC/rd

Revisó: Arnulfo Triana Rodríguez - SPE

Elaboró: Yineith Paola Hernández - SPE